

# Formación del profesorado: abierto el debate

JULIA ULLOA

## *Es necesario avanzar en las propuestas y en las realizaciones experimentales*

El tema de la formación inicial y permanente del profesorado de todos los niveles, pero muy especialmente de los niveles básico y medio, es muy importante en la perspectiva de una profundización de reformas que conduzcan hacia el objetivo de un sistema educativo de mayor calidad, más adecuado a las necesidades reales de nuestra sociedad y, dentro de ella, a las necesidades concretas de niños y adolescentes.

Es preciso acelerar el debate, en todas partes, sobre cómo queremos que se estructure a corto y medio plazo la formación del profesorado. Desde luego que no es posible separar esta cuestión de los objetivos generales y específicos de cada nivel de la escuela; tampoco puede separarse de la problemática de la gestión democrática de la educación, articulada en sucesivas autonomías, desde la del centro educativo hasta las que se derivan de la misma Constitución política del país; sin embargo, es necesario, metodológica mente, aislar el tema de la formación del profesorado y avanzar en él, tanto en propuestas como en realizaciones experimentales.

En este sentido ha ido el documento base de discusión elaborado por la Secretaría Pedagógico Profesional de la FE.CC.OO. y difundido el pasado mes de abril, en ocasión del acto celebrado sobre el tema en Madrid, con asistencia de Pilar Pérez Mas, Subdirectora General de Formación del Profesorado, y Helena Juárez, Directora del Programa de Coordinación de los Movimientos de Renovación Pedagógica. Las Escuelas de verano han sido marco también este año de seminarios centrados sobre la misma preocupación.

### **La formación inicial: alternativas**

El punto de partida es una situación bastante insatisfactoria. Tanto en lo que respecta a formación inicial cuanto por lo que se refiere a formación permanente, en la cual, pese a las dificultades, el movimiento de las Escuelas de verano marca una etapa y constituye una realidad original de trascendencia histórica. Recogiendo algunos de los aspectos y problemas surgidos en esta primera etapa de la discusión nos proponemos aquí reforzarla.

Puede obviarse la crítica hacia el pasado a través de la propuesta renovadora. Hay que distinguir entre la formación para los ciclos o etapas "básicas" y la formación en función de la "enseñanza media". En ambos casos, sin embargo, hay problemas comunes:

- El equilibrio necesario entre la formación científica y la formación pedagógica-didáctica.
- La necesidad de considerar la formación inicial como tal, precisamente, y, por tanto, su vinculación con la formación permanente.
- La integración de ambas formaciones en un marco universitario que se sensibilice prácticamente a la realidad de que la Universidad es, en gran parte -y parece que aun no lo sabe- ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO.
- El equilibrio entre la especialización en función de la enseñanza inmediata y la investigación, la promoción profesional, el enriquecimiento intelectual.

- La dialéctica entre la práctica docente a niveles básico y medio y los "centros de formación del profesorado".

La renovación de la formación inicial parece que se debate hoy entre dos alternativas principales: A y B (el doc. base citado de la FE.CC.OO. se inclinaba, en principio por la A):

A: Para "EGB", mantener las Escuelas Universitarias, renovándolas en estructuras, contenidos y métodos y, muy principalmente, en su vinculación con las Universidades. Mantener un ciclo inicial de tres años (ó 4), pero previendo licenciaturas de especialización ya científica ya pedagógico/didáctica.

Para la Enseñanza Media, incluir en las Facultades la "especialidad docente", a partir del tercer año, dedicando un 40% del currículum a materias y prácticas pedagógico/ didácticas.

B: Formar científicamente a los futuros profesores de EGB durante

3-4 años en la Universidad y pasarlos posteriormente a "Escuelas de Formación del Profesorado", siendo la preparación del profesorado de Enseñanzas Medias estructurado en forma similar (estudios pedagógico didácticos posteriores a la Licenciatura).

### **La formación permanente: principales problemas**

- La formación permanente como derecho y obligación: su inclusión entre las tareas profesionales reconocidas y retribuidas (consecuencia en horarios -flexibles, evidentemente- en gratuidad de cursillos, etc.).

- La formación permanente incentivada más que impuesta, dejando al profesor la iniciativa de la organización de su "formación", aunque exigiendo el rendimiento de cuentas.

- El apoyo a todos los grupos de búsqueda, de investigación pedagógico docente que se orienten en una línea renovadora coherente con los planteamientos generales educativos democráticos. La activación de los Sindicatos como colaboradores de estas tareas.

- La promoción de la experimentación a nivel de centro, de seminario o departamento.

- Consideración del centro como ámbito esencial de formación permanente, descentralizando las iniciativas a su nivel (o al nivel de grupo 1e centros, comarca, etc.) apoyando tales iniciativas desde los Consejos Escolares y desde la inspección y comisión pedagógico-didáctica, aneja a ella y formada democráticamente con representación de los centros afectados.

- La información rápida y eficaz sobre iniciativas y posibilidades de perfeccionamiento. La difusión de experiencias realizadas.

Estos y muchos más. De frente a las exigencias de una escuela mejor se necesita potenciar, entre todos, la imaginación y la conciencia superando la rutina con el aliciente de una realización personal y profesional compensadora y de un reconocimiento social de todos los esfuerzos realizados.